



DECRETO ALCALDICIO № / OGT APRUEBA ADQUISICION A TRAVES CONVENIO MARCO MERCADOPUBLICO. REQUINOA, ABR. 2015

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO

Memo № 479 de fecha 17 de ABRIL del 2015 el Jefe del Departamento de Educación, ESCUELAS, solicita "ADQUISICION DE UNIFORMES DE TRABAJO", a través del Portal www.mercadopublico.cl, Modalidad Convenio Marco, con cargo a MANTENCION

EDENRED CHILE S.A

1	VALE DE LINIEODA ACC MECTUA DE MANOR	
1	VALE DE UNIFORMES, VESTUARIO INSTITUCIONAL Y ROPA CORPORATIVA - \$ 20.000 -	\$ 1,000,610
	\$ 20.000 -	3 4.030.04U

El decreto Alcaldicio № 3285 de fecha 26 de Diciembre de 2014, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2015.

VISTOS

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO

APRUEBASE, a través del portal <u>www.mercadopublico.cl</u>, Convenio Marco, ADQUISICION DE UNIFORMES DE TRABAJO, la emisión a través de Convenio Marco portal <u>www.mercadopublico.cl</u>, las órdenes de compra por "ADQUISICION DE UNIFORMES DE TRABAJO" a

NOMBRE	RUT	MONTO CON IVA
EDENRED CHILE S.A	06 791 350 9	4.000
4	96.781.350-8	\$ 4.898.640

PUBLIQUESE, el presente Decreto Alcaldicio en el Sistema de información de compras y contrataciones Públicas denominado portal <u>www.mercadopublico.cl</u>.

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a UNIFORMES PERSONAL, ESCUELAS, a la cuenta 215.22.02.002 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

